ANUNCIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE BELLVITGE (IDIBELL) POR EL CUAL SE HACE PÚBLICA LA LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE ELECTROMEDICINA Y MOBILIARIO CLÍNICO PARA LA UNIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE BELLVITGE: MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS PORTÁTILES (LOTE 1), MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS PARA LA MONITORIZACIÓN CONTINUA DE PACIENTES (LOTE 2), ELECTROCARDIÓGRAFOS (LOTE 3), CAMAS ELÉCTRICAS (LOTE 4), BUTACAS DE TRATAMIENTO (LOTE 5) Y CARROS DE ENFERMERÍA (LOTE 6), CON NÚMERO DE EXPEDIENTE PCP-2683.

1. Entidad adjudicadora

a) Organismo: Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge (IDIBELL).
b) Número de identificación: G58863317
c) Dependencia que tramita el expediente: Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge (IDIBELL).
d) Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador No Administración Pública.
e) Principal actividad del poder adjudicador: Investigación e innovación biomédica.
f) Central de compras/contratación conjunta: No
g) Número de expediente: PCP-2683

2. Obtención de la documentación e información

a) Entidad: Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge (IDIBELL).
b) Domicilio: Av. Gran Vía de l'Hospitalet 199
c) Localidad y código postal: L'Hospitalet de Llobregat, 08908
d) Código NUTS: ES511
e) Teléfono: 936073800
f) Dirección electrónica: contractacio@idibell.cat
g) Dirección de internet del perfil del contratante: https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/5624359?categoria=0
h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Según las indicaciones en el apartado U del Pliego de Cláusulas Administrativas.

3. Objeto del contrato

a) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento de electromedicina y mobiliario clínico para la Unidad de Suporte a la Investigación Clínica (USRC) de la Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge (IDIBELL).
b) Admisión de prórroga: No se contempla.
c) División en lotes y número de lotes: Si, 6 lotes
 Lote 1: Monitores multiparamétricos.
 Lote 2: Monitores monitorizados.
 Lote 3: Electrocardiógrafos.
 Lote 4: Camas eléctricas.
 Lote 5: Butacas de tratamiento.
 Lote 6: Carros de enfermería.
d) Lugar de entrega: Unitat de Suporte a la Investigación Clínica (USCR) ubicada en el Hospital Universitario de Bellvitge.
Feixa Llarga s/n - 08907 - L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona

e) Finalización de ejecución: Ver el Pliego de Prescripciones Técnicas del lote correspondiente
f) Establecimiento de un Acuerdo Marco (en su caso): No
g) Código CPV: 33190000-8 Instrumentos y aparatos médicos diversos.
33192000-2 Mobiliario para uso médico.
h) Código NUTS: ES511

4. Tramitación y procedimiento
a) Tipo de expediente: Suministros
b) Tramitación: ordinaria
c) Procedimiento: Abierto no armonizado
d) Se aplica un Acuerdo Marco: No
e) Se aplica una subasta electrónica: No

5. Presupuesto de licitación
a) Valor estimado del contrato: 112.280,00 euros sin IVA.
Presupuesto base de licitación: 112.280,00 euros sin IVA.

6. Admisión de variantes: No

7. Garantías
Provisional: No
Definitiva: No procede. El suministro se producirá antes del pago de la factura.

8. Requisitos específicos del contratista
a) Clasificación: No procede.
b) Solvencias: Según se indican en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

9. Criterios de adjudicación
Según se indican en el Anexo número 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

10. Condiciones particulares para la ejecución del contrato
Consideraciones de tipo medioambiental: La empresa adjudicataria adoptará las medidas oportunas para el cumplimiento de la legislación medioambiental vigente que sea de aplicación.

11. Tramitación del envío del anuncio en el DOUE: No

12. ACP aplicable al contrato: No

13. Presentación de las ofertas
a) Fecha límite de presentación: Se informará en el Perfil del contratante.
b) Documentación para presentar: Según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
c) Presentación de ofertas electrónicamente:
La presentación de proposiciones se realizará exclusivamente por medios electrónicos.
Queda totalmente excluida la posibilidad de presentación de proposiciones en papel.
Fecha límite: Se informará en el Perfil del contratante.

Horario límite: Hasta las 13:00 horas.
Formato y lugar de presentación: A través de 2 sobres en formato digital que se nombrará Sobre 1 y Sobre 2 y que se tendrán que presentar mediante la herramienta de Sobre digital accesible en la dirección web siguiente:
https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/5624359?categoria=0

Los documentos y el resumen de la oferta quedaran debidamente cifrados.

En caso de fallo técnico que imposibilite el uso de la herramienta de Sobre Digital el último día de presentación de las proposiciones, el órgano de contratación ampliará el plazo de presentación de estas en el tiempo que se considere imprescindible, modificando el plazo de presentación de las ofertas.

14. Apertura de las proposiciones

a) Entidad: Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge (IDIBELL).
b) Sobre 2:
Lugar: Se realizará telemáticamente
Fecha: Se comunicará oportunamente a través del perfil del contratante
c) Personas autorizadas a asistir a la apertura: No se celebrará en acto público la apertura de las propuestas, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 157.4 de la LCSP, dado que en la licitación se utilizarán medios electrónicos.

15. Gastos de anuncio: No procede.

16. Idiomas para redactar las ofertas o solicitudes: Castellano.

17. Recurso

Se podrá interponer recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 y siguientes de la LCSP delante del Tribunal Català de Contractes del Sector Públic como órgano competente para la resolución del recurso, contra el anuncio de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establecen las condiciones que tiene que regir la contratación, así como también los actos de trámites adoptados en el procedimiento de adjudicación, siempre que estos últimos incidan directa o indirectamente sobre la misma, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, los actos por los que se acuerde la admisión o inadmisión de candidatos, incluidas las ofertas que sean excluidas por resultar anormalmente bajas como consecuencia de la aplicación del artículo 149 de la LCSP, contra el acuerdo de adjudicación y las modificaciones contractuales basadas en el incumplimiento de aquello que disponen los artículos 204 y 205 de la LCSP.
Igualmente se podrá interponer recurso especial en los supuestos previstos en el artículo 39.2 de la LCSP.

El recurso especial en materia de contratación tiene carácter potestativo. Alternativamente, se podrá interponer recurso contencioso administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

18. Indicar si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: Si.

Esta licitación está cofinanciada por:

El proyecto UICM24/00013 - FIS24080, con título ‘’Mejora de la Unidad de Investigación Clínica para terapias de vanguardia’’, el cual proviene de la ayuda subvencionada por el Instituto de Salud Carlos III mediante la ayuda UICM24/00013. Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU. Con el apoyo institucional de CERCA Programme / Generalitat de Catalunya.

L’Hospitalet de Llobregat,

Dr. Gabriel Capellá Munar
Director General y Órgano de Contratación (p.d. 29 de febrero de 2024)
Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge